

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 165-2015

27 ABR. 2015.

Ingeniero
Mauricio Villacreses Guerrero
Director de Planeación Estratégica y Patrimonio
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 21 de abril de 2015, acogiendo el contenido de la parte pertinente del informe 005-SC-CPyP-2015 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, (FW 6212) referente a la resolución de Concejo Municipal 114-2015, con el cual sugiere aprobar en segunda y definitiva discusión la “Ordenanza de planificación del pasaje Olga Gutiérrez Iraolagoite intersección con la avenida Luis Aníbal Granja de la parroquia rural de Huachi Grande”; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”, en concordancia con lo prescrito en el literal c) del artículo 55 del mismo cuerpo legal, que manifiesta: Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- ... c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;”y, considerando:

- Que, mediante oficio PEP-SPD-15-224, del 23 de marzo de 2015, la Dirección de Planeación Estratégica y Patrimonio presenta la “planificación del pasaje que llevará por nombre Olga Gutiérrez Iraolagoite, con un ancho de 8 metros y terminando con una curva de retorno de 7,00 metros, para lo cual adjunto plano, ordenanza, fotografía y biografía”;
- Que, mediante Resolución de Concejo 114-2015, adoptada en sesión ordinaria del martes 31 de marzo de 2015, se aprobó en primera discusión el proyecto de “Ordenanza de planificación del pasaje Olga Gutiérrez Iraolagoite, intersección con la avenida Luis Aníbal Granja de la parroquia rural de Huachi Grande” y remitir la documentación a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su análisis y correspondiente informe, previo a su aprobación en segunda;
- Que, en la parte pertinente del Informe 005-SC-CPyP-2015 la Comisión de Planificación y Presupuesto sugiere aprobar en segunda y definitiva discusión la

Wick

27 ABR 2015

“Ordenanza de planificación del pasaje Olga Gutiérrez Iraolagoite intersección con la avenida Luis Aníbal Granja de la parroquia rural de Huachi Grande”;

RESOLVIÓ:

Aprobar en segundo y definitivo debate la “Ordenanza de planificación del pasaje Olga Gutiérrez Iraolagoite intersección con la avenida Luis Aníbal Granja de la parroquia rural de Huachi Grande”.-Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Interesado

Planificación

Asesoría

Sec. Ejec. Alcaldía

Archivo (expediente)

RC.

2015-04-22
Sonia Cepeda